

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5771 /

PARRAL, Diciembre 06 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Quince (15) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2011, para el Año 2012 a don(a), **JUAN CARLOS GUTIERREZ MOYA**, Auxiliar, Grado 18° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	12.12.2011.	30.12.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Carlos Castillo Gerda
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JVSS/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GUTIERREZ	MOYA	JUAN CARLOS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

10.209.305-4	18
R.U.T.	Grado

Obras	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2011**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 15 días

A contar desde el : 12.12.2011 **hasta el :** 30.12.2011.-

Días pendientes : 0 días

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE POSTERGAN LAS VACACIONES PARA EL AÑO 2012.-



Vº Bº Jefe Directo

A handwritten blue signature of the employee, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Firma Funcionario

PARRAL, noviembre de 2011.-